

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'03 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
PAGO ANTICIPADO.

DOCUMENTO OFICIAL

FUSION REPUBLICANA

CIRCULAR DEL DIRECTORIO

Madrid 1.º de Julio de 1898.

Sr. Presidente de la Junta de Fusión Republicana de.....

MUY SEÑOR NUESTRO: Los momentos actuales, cuya gravedad pondera la simple observación, y cuyo peso abrumador de catástrofes ya consumadas y de temores que pronto se convertirán en hechos, sentimos todos, imponen á los republicanos deberes excepcionales si han de ser, no ya esperanza, que la esperanza es el mañana, sino realidad de soluciones patrióticas y salvadoras para el día de hoy.

El primero y fundamental deber es en toda ocasión el mantenimiento de la unidad en las fuerzas agrupadas bajo una bandera, de tal modo y tan estrechamente enlazadas, que cada individuo se considere como parte integrante del todo y como factor indispensable de la acción común. El incumplimiento de ese deber en las circunstancias presentes sería un crimen, si sus autores se dieran cuenta del daño que pueden hacer, del que seguramente harían rompiendo los vínculos que les ligan á sus hermanos en la comunión política, mermando el prestigio de que han menester los organismos directivos y obrando, en una palabra, por impulsos personales; cuando es el impulso colectivo el que ha de conducirnos á la victoria. En todo caso señala la omisión de este deber, desconfianza, debilidad, vacilaciones, que pugnan abiertamente con las exigencias de una situación necesitada de fé, de energías y hasta de audacias.

La Junta central de la Fusión Republicana, en sus últimas sesiones, entendió que era preciso evitar cuanto quebrantase la organización y disciplina del partido encomendadas á los organismos que la representan y gobiernan, y á los cuales corresponde, por lo mismo, imprimir las direcciones que juzguen convenientes al interés de la República y sobre él al interés de España, gravísimamente comprometido por el régimen imperante. Así lo estima también el Directorio al rogar á usted que encarezca á los correligionarios la necesidad de que permanezcan unidos, de que estrechen sus filas, de que alejen todo pretexto de aparentes divisiones, que nuestros enemigos explotan, ahora más que nunca, para desacreditar lo que ellos consideran un peligro y ha de ser la salvación de la patria.

Es cierto que conviene á todos los republicanos y al éxito de las empresas que hayan de acometer, un amplio concierto de voluntades, y nadie más persuadido de esta conveniencia que los republicanos de la Fusión, puesto que á ella sacrificaron los antiguos partidos en que militaban; pero ese concierto no se alcanza por el camino de las disensiones individuales, sino por el que tracen los organismos superiores de los partidos, inspirándose en el unánime deseo de los republicanos.

Asunto es este al que viene dedicando el Directorio preferente atención, y de ello son buena prueba las gestiones que insistentemente ha practicado y seguirá practicando cerca de respetables entidades republicanas y de cuantos elementos pueden contribuir á la instauración de la República.

Ni nosotros, ni los que como nosotros trabajan por su advenimiento, negarán el concurso más generoso y desinteresado á quien quiera que funde las instituciones republicanas ó á nombre de ellas gobierne; pero no olviden tampoco nuestros amigos que la Fusión, para eso y para todo, será una fuer-

za importantísima á condición de que se mantengan vivos é íntimamente unido sus elementos.

Confiando en que usted procurará conculcar estas ideas en el ánimo de nuestros correligionarios, se repiten de usted acérrimos seguros servidores, José Artola.—Gumersindo de Azcárate.—Rafael María de Labra.—Miguel Morayta.—José Muro.—Nicolás Salmerón.—Marqués de Santa Marta.

ÚLTIMAS FASES

DEL

CONFLICTO HISPANO-SAJON

I

La guerra se va desarrollando lentamente, á pesar del caso adverso en Manila sucedido. España no se desconcierta en su serenidad majestuosa; ni desespere de salvar por completo el patrimonio de su colonial imperio. En todas partes se descubren pruebas patentísimas de que si los Estados Unidos tienen un poder industrial y mercantil de primer orden, gracias á su complejión democrática y republicana, en lo relativo á poder naval y militar, no gozan las mismas ventajas y no muestran las mismas aptitudes, que tanto los enaltecen y avaloran en el comercio y en la industria. La falta de unidad en sus pueblos cosmopolitas, sobre todo en los situados cerca de nuestras Antillas; las competencias, que son verdaderas luchas, entre las razas árias; el ocio subsiguiente á la épica guerra contra la esclavitud, guerra de la cual quedan pocos supervivientes; la deificación del negocio y sus lucros poniéndoles sobre los esfuerzos del heroísmo y los sacrificios del martirio; la ineptitud consiguiente á una grande ataxia en los asoladores ejercicios guerreros, tan opuestos á los fecundos ejercicios del trabajo, han hecho que América se halle mal prevenida para la empresa colosal tomada sobre sus hombros, y que á cada paso tropiece con una dificultad, la cual claramente le dice que continúe dándonos grandes invenciones para esclarecer el Planeta, y que se deje de guerras y de conquistas, incompatibles con su naturaleza y con su historia.

II

Fuera del triunfo en Filipinas, imputable más á nuestro descuido que á su acierto, América no ha tenido todavía ventaja ninguna en este conflicto gigantesco. La organización de sus milicias resulta cada vez más trabajosa y difícil; el antiguo combate de los estados yankees, latente mucho tiempo, hoy de nuevo patentizado, muestra cómo la región allí al Gobierno patrio se sobrepone, y cómo esta sobreposición quita la indispensable unidad y la disciplina, no menos indispensable, al ejército. El soldado de este cantón ó distrito no quiere jefes de otro distrito y cantón, aunque sean cercanos, y discute las autoridades nombradas por mandatos supremos, como se pudiera discutir en un club la designación del jefe de un partido. En el fondo de todos los ejércitos sajones se halla la mácula, que perdió á los ejércitos cartagineses; el mercenario, capaz de cumplir su obligación como una máquina, incapaz de levantarse á las transfiguraciones heroicas, gravando con el anhelo del lucro y con las exigencias del jornal diario y del *confort* completo así las arcas del regimiento como las arcas del Erario. Luego no le pidáis al ejército americano la igualdad en aspiraciones, en ideas, en costumbres, en patriotismo, connaturales á los ejércitos latinos, sobre todo al ejército francés y al ejército español; el ne-

gro allí, todo lo ennegrece y todo lo perturba. La guerra entre los dos colores fundamentales humanos, jamás cesa, ni con la confraternidad propia de los soldados, ni en los senos mismos de la muerte. Los negros prefieren la derrota de sus contrarios á la victoria de sus compañeros.

III

A pesar de todo esto se las prometen los americanos muy felices; y organizan expediciones que creen ellos capaces de alzarse con todo el archipiélago filipino, carolino y mariano, con todas las Antillas grandes y pequeñas, con nuestras preciosísimas Baleares, invadiendo no sólo el territorio colonial hispano, el mismo territorio peninsular, salvado de mayores irrupciones en cien edades históricas, por la fuerza y por la constancia de sus hijos. Hasta hoy les ha salido bien el ataque á las Filipinas, donde se han alzado con el magnífico arsenal de Cavite; pero, desde hoy, empiezan á comprender cuántas dificultades han de hallar en esta misma empresa, comenzada con tan increíble y próspera ventura. Ciertamente bombardearán á Manila, mas el español se ha distinguido en todos los tiempos por su paciencia para resistir los sitios y rechazar los asedios, prefiriendo toda una población á la entrega colectiva, el colectivo suicidio, la inmediata muerte, aunque sea entre las voraces llamas del incendio. Sagunto, Numancia, Zaragoza, Gerona, Cádiz, Alicante, hoy mismo Bilbao, corroboran este aserto mío, que mañana podrán corroborar Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico. Lo cierto es que la escuadra yankee del Pacífico, victoriosa y todo, poseyendo por un triunfo violento parte de la capital bahía española en aquellas aguas, pide refuerzos y más refuerzos, pintando su estado y situación muy graves, si ha de intentar un desembarco y organizar una conquista. El ahogo en que se halla, debe aparecer grandísimo, cuando no repara en medio alguno de dañarnos. Hay en el archipiélago filipino razas inferiores insumisas, las cuales alzaprímadas en parte por el mal régimen monástico que predomina sobre aquel archipiélago, y en parte incitadas por los rebeldes de Cuba y por los maquiavelos de Washington, se han sublevado en anárquico tropel contra la quieta y pacífica y secular dominación española. Los yankees, grandes anarquistas, amigos de todas las sublevaciones y de todos los sublevados contra España, les envían armas y dinero con grave torpeza, pues ahora resulta que han trabajado por el rey de Prusia como en Francia se dice, y que se han alzado contra ellos tagalos y visayos, enemigos tan resueltos é irreconciliables suyos como los maltratados españoles. Solamente Aguinaldo está por nuestros invasores, y con grandes reservas.

IV

Pues no les va mejor en Cuba. También aquí han querido desembarcar, y también aquí se han encontrado con que debían retroceder. Y hace ya tiempo que cañonearon inútilmente á la Habana y que descendieron audaces, con algunas fuerzas, en los territorios occidentales de Cuba, marrando uno y otro esfuerzo por su torpeza en acometer y por nuestra constancia en resistir. Ahora nos han atacado por dos puntos opuestos: por Cienfuegos y Cárdenas. Los ataques les marraron: mas el marro mayor lo sintieron en Cárdenas. Aunque pugnaron los acometedores de esta última plaza con gran fuerza, vencieron los acometidos por su heroísmo, superior, tanto en el empuje como en la tenacidad. Llevaban cañones de gran fuerza y enjuque los yankees para entrar en el puerto de Cárdenas y habérselas con nuestros barcos; tenían un bien provisto y formidable torpedero; sin embargo, la escasa na-

val guarnición de Cárdenas, ayudada por los consumados artilleros y por los cañones de las fortalezas, pusieron fuera de combate á todos nuestros enemigos en el brevisimo espacio de una hora. El marino yankee, llamado comandante Bernadón, declara la imposibilidad completa de superar al marino español en heroísmo, si todos combaten como los marineros de Cárdenas; y la imposibilidad completa de superar en lo diestro de la puntería y en lo certero del disparo al arma de artillería española. Lo cierto es que los cañoneros *Wilmington* y *Hudson*, después de haber peleado con gran atrevimiento, y el torpedero *Winstow*, acometidos por nuestros marineros, recibieron grandes averías, las cuales obligáronles á retirarse del temerario empuño á toda prisa declarando no haber visto jamás coraje tan intenso como el coraje de los marineros y artilleros españoles, resueltos por pelear y por vencer á toda costa.

V

Seis horas y media duró el cañoneo sobre Cienfuegos, abierto por cuatro buques enemigos, y una hora el bombardeo de Cárdenas, intentado y cumplido como arriba decimos. A estos ataques hay que añadir otro nuevo, anunciado ahora mismo por los cables y dirigido sobre San Juan de Puerto Rico. El ministerio niega oficialmente hoy este último ataque, y dice haber aparecido los buques nuestros, antes anclados en Cabo Verde, por los senos de la francesa Martinica. Estando en puerto neutral nuestra escuadra, no ha podido permanecer allí sino unas veinticuatro horas. Así hallárase ya por aquellos mares y habrá tomado un rumbo no conocido públicamente, pero encaminado al encuentro inevitable y supremo con el poderoso enemigo. Nuestra escuadra, según los más fidedignos cálculos, debió recalar en Curaçao, posesión holandesa; mas al saber cómo no había en este punto carbón con que proveer y ocurrir á sus necesidades, recaló en Port-France. El combate no puede aplazarse ya por mucho tiempo, ni podrá menos que resultar decisivo. Once buques lleva la escuadra hoy dirigida contra nosotros en las aguas antillanas. De estos once buques, cuatro acorazados son superiores á los cruceros de la escuadra comandada por nuestro almirante Cervera, en artillería, coraza y tonelaje, pero inferiores en velocidad; dos son superiores en tonelaje, iguales en velocidad é inferiores en artillería y coraza; tres son de segundo orden y de fuerza inferior á los anteriores. Por consiguiente, si la escuadra española puede aprovechar la mayor velocidad de sus buques para rehuir un combate desigual con los cuatro principales acorazados y con los dos monitores enemigos, sosteniendo combate con los otros cinco buques, harálo en condiciones ventajosísimas, y aunque se presentaran dos ó más cruceros protegidos de primera fuerza y de grande andar, los cuales por aquellas aguas discurren protegiendo las costas americanas, como se cree no tienen estos buques blindaje de costado y su artillería no puede superar á la nuestra, confiemos en que si no alcanzamos una gran victoria, evitaremos una gran derrota. Cierro las noticias del día, comunicándoos mis anhelos y mis ansiedades, inenarrables é indecibles, para pediror dirijáis conmigo votos al cielo pidiendo la victoria de nuestro santo é indudable derecho, atropellado por una ciega fuerza y por una imperdonable conquista.

VI

Los enemigos acaban de bombardear á San Juan en Puerto Rico sin resultado alguno para ellos y sin graves consecuencias para nosotros. Después de un cerrado cañoneo, dirigido sobre nuestros fuertes, al cual cañoneo han los fuertes contestado con acierto, se retiraron los cañoneadores sin hacernos mucho daño y llevándose terribles averías. El bombardeo de San Juan se parece al bombardeo de Matanzas, al de Cárdenas, al de Cienfuegos; operaciones militares inútiles, más análogas con los alardes aparatosos que con los esfuerzos útiles. Después del triunfo en Manila, imputado por la opinión universal á nuestro descuido, pretenden serles fáciles de realizas los propósitos más imposibles y de obtener los frutos más fantásticos. Quien mucho abarca, poco aprieta. Quien se propone, como los Estados Unidos, defender las costas próximas á nuestras aguas de todo ataque y asalto españoles; bloquear millares de millas con bloqueo cerrado en Cuba; conquistar en el extremo de Oriente las islas filipinas y conquistar en el extremo Occidente las Antillas por medio de numerosos desembarcos, que nuestras gentes aguardan á una con impaciencia para perseguir y castigar á los desatentados dementes, capaces de concebir tan locos planes en su desvarío, carecen de las fuerzas terrestres y marítimas necesarias al intento y ejecución de tamañas temeridades, incomprensibles en un pueblo, aspirante á pasar por un gran pueblo en los juicios del mundo. Bien es verdad que desde los comienzos de guerra,

tan deshonrosa par los anglos americanos, éstos no libran los progresos de sus armas, tanto al propio esfuerzo y corajecomo á la parricida insurrección de los tagalos é Oriente, de los mambises en Occidente. Y ahora e van enterando á sus expensas de que prefieren nos y otros la dominación española tradicional á la prometida y brindada dominación anglo-sajona. ¡Cruel desengaño! Ahora en Cabañas caen prisioneros de nuestros soldados varios periodistas yankees, de los más enredadores, por haber creído que bastaba pisar el Occidente cubano para que todo aquel suelo se levantase á su favor y todos aquellos habitantes fueran en su busca, entregándose á discreción y aclamándolos por amigos y redentores. Tomábanse los cautivos á sí mismos por nuevos Caribaldís y la expedición á Cuba de ellos como la expedición del inmortal capitán legendario á Sicilia. Mil veces hemos dicho al pueblo americano cuánto debía este gravísimo error costarle, y cuán mal hacía tomando los rencores de cuatro despechados por la voluntad soberana y entera de un pueblo libre. Defendiéndose Puerto Rico y Cuba, como se defienden hoy contra sus engañosos libertadores, muestran estar unidos con la patria de todos, no por los lazos férreos de la obediencia material, por los azos espirituales del amor que los buenos hijos deben á una madre, tan grande y gloriosa como nuestra España.

VII

Las operaciones de nuestra escuadra son asunto y materia de mucho enojo para los yankees, mal traídos y mal llevados por ilusiones, que á su ignorancia y á su torpeza los mambises de la manigua sugirieran, asegurándoles arderían los pueblos antillanos, como un reguero de pólvora, con sólo aplicarles el amago de una intervención americana en la obra de su apartamiento y separación del seno de la Patria. Inútilmente les hacíamos notar cómo la rebelión iba derreciendo de día en día y les hacíamos advertir cómo el supuesto Gobierno independiente de Cuba, no contaba, ni con un pobre bobio para su defensa, ni con colección alguna de ciudadanos para su ser y para su existencia; compuesto sólo de hordas negras ó de hordas salvajes, las cuales se levantan de aquellas marismas y de aquellas lianas, como una calamidad natural, como los microbios de la peste, abortos del clima tropical, por ende no sujetos á ninguna ley humana, producto natural de físicas fatalidades indestructibles. Así el reguero de pólvora, cuyos combustibles granos debían encender los anglo-sajones, por ninguna parte aparece; y los soldados, cuyo coraje debía correr á reunirse con ellos y á ellos someterse, no parecen por ninguna parte; fantasmas creados á los embustes de vuestros rebeldes interiores en las desamparadas ambiciones de nuestros intercontinentales enemigos. Así, desde que han recibido los yankees tales desengaños, no les llega de ningún modo al cuerpo la camisa; é ignorantes del sitio, donde se halla nuestra escuadra, y de las evoluciones que nuestros barcos hacen, lo temen todo y de todo recelan, como aquellos que andan entre dos abismos, bajo espesísimas é impenetrables tinieblas.

VIII

Y no saben estos nuestros enemigos de qué árbol ahorcarse, ni á qué santo encomendar sus almas, como solemos decir en los modismos castellanos. Y todo factible debía ser para quienes en ningún obstáculo paran sus mientes y no han podido sentir en este grave conflicto empacho ni escrúpulo de ningún género al intentar las mayores temeridades y cometer los más atroces crímenes. Ellos reproban el corso, y han pirateado como los antiguos espumadores del mar; ellos defendían la propiedad neutral, y se han alzado en robos increíbles con barcos, sobre los cuales no tenían más títulos que los ofrecidos por su violencia y por su fuerza, como si hubiésemos vuelto en esta edad del derecho y del trabajo á la edad de una perdurable guerra, á la edad prehistórica en que los humanos unos á otros se combatían en guisa de las especies inferiores, sujetas por el adverso hado y por el fatal destino, si quieren vivir, al perdurable combate y al continuo exterminio dentro de una batalla honrosa sin término y sin tregua. El mundo creía civilizados á los yankees por habernos hecho el servicio inmenso de procurarnos las aplicaciones del vapor y de la electricidad á nuestras industrias y trabajos; pero desde que han armado la maquiavélica conjura contra nuestro territorio, movido una guerra sañuda sin motivo que la justifique, conquistado como los salteadores de camino territorios ajenos, cumplido bombardeos y desembarcos sin los previos avisos impuestos por el derecho internacional, y sin los miramientos debidos en todo asedio al extranjero, al niño, á la mujer, creémoslo un pueblo bárbaro, un pueblo salvaje, un pueblo de canibales, que ha vuelto sin duda por su contacto con los pie-

les rojas á tiempos como los que precedieron al poema de los hispanos descubrimientos, y nos aborrecen y nos combaten, porque les hemos llevado la civilización cristiana y moderna de que son indignos.

IX

Escribo el día último de Mayo para cerrar este mi artículo y decir el estado de la guerra, tal y como ahora se halla, según las últimas noticias. La llegada de nuestro almirante Cervera y los buques de su mando á Santiago, no solamente favorece nuestro interés por lo sutil de la campaña y por lo hábil de la táctica; produce un enorme disgusto en América, pues van persuadiéndose los anglo-sajones del Nuevo Mundo que no son los mares de las Antillas tan extremadamente americanos, tan extremadamente yankees ó jingoes, mejor dicho, como se imaginaban ellos en su insufrible orgullo de afortunados piratas y en su crasísima ignorancia de nuestra tierra y de nuestra gente. Parecía lo más natural del mundo que tras la rechilla universal, sufrida por el Gobierno anglo-americano á causa y razón del viaje de Cervera, que tan en ridículo acaba de ponerlo, procurase tener mejores noticias, y averiguase, muy escarmentado, la posición de nuestra escuadra, no sólo para saberla con exactitud, para con acierto rendirla, según sus enfáticas esperanzas, tan difundidas por todas partes, y sus arrogantes promesas al pueblo aquel, escama lo de tales torpezas y tardanzas. Mas, así como no dieron jamás con la escuadra española, magüer buscarla en Puerto Rico, en Jamaica, en el Orinoco y el Yucatán y la Martinica, tampoco ahora saben á ciencia cierta dónde se halla, pues, requiriéndola del mar oriental cubano y Santiago ayer, la requieren hoy del espacio marítimo perteneciente á Cienfuegos, habiendo estado en trance de perderse por la tormenta horrible, sobre sus espaldas caída, en la rápida navegación hecha para este último requerimiento y rebusque. Sea cualquiera la suerte de las armas, cuyas supremas resoluciones pueden depender de incontrastables fuerzas mecánicas, la moral dice y enseña hoy que nuestras Antillas son españolas tan fundamentalmente, como pueden serlo Andalucía, Extremadura, Valencia, Santander, y que, al rechazar la conquista sajona y defender su antigua unión estrecha con la Metrópoli, defienden su propia independencia. ¿Quién puede dudar de nuestro derecho?

EMILIO CASTELAR.

Sax 31 de Mayo de 1898.

VIVA ESPAÑA!

Gratisimas son las noticias últimamente recibidas de Cuba.

Los gloriosos hechos de armas á que se refieren, merecen ser escritos con letras de oro en la historia patria.

Las columnas al mando del general Nario y del coronel Escario, llegando á Santiago de Cuba á tiempo de impedir el sacrificio á que los defensores de la plaza estaban dispuestos, merecen bien de la patria.

El almirante Cervera, haciendo saltar á fuerza de heroísmo y astucia, el tapón de la botella en que Sampson le creía encerrado, ha conquistado inmarcesibles laureles y ha dado prueba acabada de que en España aun no han acabado los héroes legendarios, admiración del mundo entero.

¡Llor al Ejército! ¡Gloria á la Marina!

Los telegramas oficiales dicen:

«Habana (sin fecha).

Comandante general del Apostadero de la Habana al ministro de Marina:

El comandante de Marina de Cuba me dice que salió la escuadra de Cervera, entablado combate con los enemigos, sosteniendo un fuego vivísimo que ya no se oye.

La escuadra, que ya no se ve, lleva al costado buques enemigos.

Rótose el bloqueo.»

Aunque oficialmente no se sabe el rumbo que lleva la escuadra, sábese que ha pasado, sin novedad, por Manzanillo y se supone que se dirige á la Habana.

«Santiago de Cuba 4.

Comandante general interino á ministro Guerra:

Columna Escario, llegado ayer Palma, sostuvo fuego durante marcha, teniendo 20 muertos y 70 heridos; dos madrugada hoy emprendió marcha para Cuba.»

Ahora es preciso que el Gobierno, estimando en lo que valen los esfuerzos del ejército y de la marina,

salga de esa especie de marasmo en que se ha colocado y se disponga no á secundar, sino á desplegar iniciativas, proveyendo al ejército y á la marina de cuanto sea necesario para lograr, sino el triunfo poner á salvo la honra nacional. Aquí todos, ejército, marina y pueblo hacen algo: el que no hace nada es el Gobierno, contrayendo grandísimas responsabilidades que en su día han de serle exigidas.

BALADRONADA DE SAMPSON

—Si Cervera lograra escapar de la ratonera en que le tengo cogido, me pego un tiro.—
Sabemos que Cervera escapó de la ratonera haciendo saltar á viva fuerza el tapón de la botella.
Lo que no sabemos es que Sampson se haya pegado el tiro.
¿Será por falta de revólver?
No, es por falta de valor.
Sr. Sampson, los hombres que ocupan ciertas posiciones, nunca deben echar la lengua á paseo.
O se callan, ó cumplen lo que dicen. Al menos así se acostumbra en esta hidalga tierra.
Entre yankees, para quienes el honor es nada, acaso se acostumbre á obrar de otro modo.

UNAS CUANTAS PREGUNTAS AL SEÑOR ALCALDE

Adoptamos en esta ocasión el método de preguntar, porque no tenemos la seguridad de que sean completamente exactos los informes que se nos han dado sobre el asunto de que hemos de ocuparnos, y, en casos tales, porque no queremos asumir responsabilidades ni indebidamente imputarlas á quien no las merezca, acostumbramos á preguntar, en vez de afirmar.
El método de las afirmaciones le reservamos para aquellos casos en que estamos completamente seguros de la certeza de lo que decimos; como, por ejemplo, al tratar de lo ocurrido en el Depósito de aguas.
Dicho esto como por vía de proemio, entremos en materia.
¿Es verdad, Sr. Alcalde, que el Ayuntamiento de su digna presidencia, al objeto de embellecer la entrada en Segovia por la parte de la Estación, tiene acordado derruir las casas llamadas *de por Dios*, emplazadas en la bifurcación de la calle de Zorrilla y paseo del Conde de Sepúlveda?
¿Es verdad que la corporación municipal también tiene acordado construir, en reemplazo de indicadas casas, otras en sitio distinto y destinadas al mismo benéfico objeto que las derruidas?
¿Es verdad que se halla subastada la construcción de las nuevas casas *de por Dios*, y que al efecto, en el presupuesto correspondiente se consignaron las cantidades necesarias?
¿Es verdad que esas consignaciones se han invertido, sino en todo, al menos en su mayor parte, en atenciones distintas, haciéndose, por consiguiente, imposible la construcción de las casas?

¿Es verdad que el contratista ha hecho verbalmente la oportuna reclamación á la Alcaldía, exponiendo los perjuicios que se le irrojan por dilatar la construcción de las obras, entre otros el de no poder disponer de la fianza que tiene prestada?
¿Es verdad que se le ha contestado que por ahora no hay fondos, que solamente puede dispo- nerse de dos ó tres mil pesetas y que habrá necesidad de esperar al presupuesto adicional?

Si algún concepto inexacto envolviera cualquiera de nuestras preguntas, dispuestos estamos á hacer la correspondiente rectificación; pero, en tanto, nos permitiremos hacer algunos comentarios.
El mero hecho de haberse verificado la subasta de las obras de referencia, implica el de que en el presupuesto correspondiente se hicieron las consignaciones necesarias al efecto.
Ahora bien; siendo esto así, hay que averiguar la causa á que es debida la falta de dinero para esas obras: esa causa no puede ser otra, en nuestro concepto, que ó la de no haberse realizado las consignaciones hechas en presupuesto, lo cual diría bien poco en favor de la administración municipal, ó la de haberse invertido en atenciones distintas la consignación hecha para construir las casa *de por Dios*, lo cual implicaría una malversación de caudales públicos, delito que seguramente no habrá querido cometer el Alcalde de Segovia.

OTRO PERIODISTA PRESO

Al Director del popular diario republicano *El Progreso*, Sr. Lerroux, le ha ido á hacer compañía á la cárcel, el redactor de aquel valiente colega Adolfo Luna.
Este Luna es un astro de primera magnitud en el periodismo español y al privarle ahora del sol se le pretende castigar por una *Nota del día*, de las que acostumbra á escribir con el estilo nervioso y vibrante que caracteriza su personalidad literaria.
Esas *Notas del día*, suenan á grito de combate, pero por lo visto no siempre hieren agradablemente los oídos del fiscal militar y he aquí por qué éste ha puesto á Luna á la sombra, dándole una patente prueba de cariño, al privarle de los rigores del sol en este tiempo.
Ya hace días que los periódicos nos habían anunciado un eclipse de luna, pero no podíamos figurarnos que fuera el simpático redactor de *El Progreso* el eclipsado corporalmente, ya que literariamente seguirá brillando para regocijo de los que buscan sus *Notas del día* con verdadera ansiedad, porque en ellas ven que aún existen espíritus valientes, corazones nobles y generosos que alientan para la Patria.
¡Ojalá luzca pronto para Luna el sol de la libertad, pero tan espléndido y brillante como debe ser, si es cierto que existe una ley llamada de las compensaciones!...

RECTIFICACIÓN DEL SEÑOR SALMERÓN

Sesión del 20 de Mayo.

(Continuación).

Como la política es obra de procedimientos, porque la política es acción, si bien esta acción está regida por una idea, porque es claro que la vida del Estado lo que representa respecto de la vida nacional es la función del intelecto, integrando desde las emociones que vienen del medio exterior é inconsciente que producen, hasta las resoluciones libres de la voluntad regidas por la razón, y como el órgano de esta función está en la representación del país, nosotros aquí, determinando nuestra propia aptitud, en relación á ese procedimiento, tenemos que empezar por poner la cuestión en términos concretos, para que no quede en aquella forma que con razón llaman los lógicos explicable, porque en fuerza de no ser explícitos ni concretos sus términos, no puede ser sino una solución vaga que no concierte con el fondo del problema.

El Sr. Ministro de Ultramar, ora con el poder de su inteligencia que le da un valor excepcional á su representación personal siquiera por aquello de que nadie es perfecto, pudo exceder por tal modo su poder intelectual, que la voluntad aparezca grados por bajo de lo que en su idea concibe; el Sr. Ministro de Ultramar, ora haya dicho esto por una exigencia de su propio pensamiento, dictada por nobilísima inspiración del patriotismo, ora lo haya expuesto en representación de ese Gobierno, debiera pensar que desde el momento en que el problema se plantea ante las oposiciones, es porque se reconoce que en las oposiciones hay, no sólo una idea, sino una disposición, una aptitud para el Gobierno. El Sr. Ministro de Ultramar reconocía eso, sin duda, en esta minoría republicana; y si no hubiera reconocido eso en esta minoría republicana, el señor Ministro de Ultramar no hubiera tenido el derecho que yo le reconozco, y ante el cual me rindo, de formular ante nosotros esa pregunta.

Pues bien; los pueblos viven y el Estado se desenvuelve, dentro de límites y condiciones que demarca en la esfera de lo posible, aquello que la efectividad reclama, y en cuya relación de lo posible se determinan las ideas que derivan la ley inflexible, la ley redentora del deber, y el Sr. Ministro de Ultramar lo decía bien: en las condiciones en que España vive, hay un horizonte delimitado de lo que son las condiciones de la vida moderna. Yo no pretendo aquí luchar con ninguna minoría al venir á tocar este problema; pero he de decir que convengo resueltamente con el Sr. Ministro de Ultramar, en que está fuera de la órbita de aquella cuya posibilidad determina la historia contemporánea en las condiciones de la vida moderna, la representación del partido carlista, porque hay algo que no cabe en estas condiciones generales de vida, que es esa representación de los poderes tradicionales. Porque la vida entera se ha emancipado, desde la libertad individual, en el santuario de la conciencia, hasta la afirmación del derecho, que es el prin-

meten inmensos errores respecto de este particular, porque se cree que esto de la enseñanza puramente primaria es un negocio entregado en absoluto á los particulares y á los municipios, y olvidándose de qué suerte está organizada la instrucción primaria en aquel país. Los Estados Unidos niegan la existencia de la Universidad Central, dos veces intentada, una en tiempos de Washington y otra hace diez ó doce años, y lo único que se ha conseguido es el apoyo que se da al Instituto, que es un centro de propaganda en donde se recogen las iniciativas particulares y oficiales para luego realizar una gran obra, no sólo en los Estados Unidos, sino en todo el mundo civilizado.

Allí se reconoce el principio de la enseñanza, encomendada á los Condados y por éstos á los municipios; pero los municipios la sostienen mediante lo que allí se llama contribución escolar; es decir, un modo de contribuir distinto del que tenemos en Europa, mediante impuestos creados para sostener escuelas y mediante también la subvención que dan los Condados, y, en último extremo, el Estado, por me-

va transformando todo su modo de ser pedagógico.

¿Qué he de decir de Suiza? Suiza ha resistido constantemente la idea de constituir una dirección suprema nacional, al punto de que, cuando hace cuatro años se inició la idea de crear una inspección de la enseñanza, fué combatida por aquel parlamento. Sin embargo, Suiza, que afirma la existencia de la politécnica y que sostiene después la necesidad de apoyarse en los Cantones y ayuda á éstos para establecer los colegios y universidades cantonales, Suiza ha consagrado el reconocimiento de la competencia cantonal á la instrucción pública; pero mediante esos sacrificios del poder del Estado y mediante la atención que presta el poder de cada uno de los Cantones á la acción municipal, sostiene, en primer lugar, la intervención positiva del Estado vigilando la instrucción primaria. Así ha afianzado constantemente la acción del Estado sobre la acción municipal, justificada por el interés político que tiene.

¿Y en los Estados Unidos? Cuando se habla de esta nación, generalmente se co-

diciones y con los medios bastantes para ocupar vuestra atención.

Lo que á mí más me preocupa es lo que pudiéramos llamar relaciones de la enseñanza pública con la política. Yo soy un hombre político, y desde este punto de vista, que no creo es extraño á mis medios, á mis estudios y á mi mediana ó regular competencia, puedo llamar la atención, y pienso llamarla, primero del Congreso, y particularmente del Sr. Ministro de Fomento, al cual he de pedirle algunas explicaciones; porque aunque S. S. es ahora nuevo en ese sitio, tiene una tradición plausible en la dirección general de los negocios de la instrucción pública; pienso, digo, obtener algunas explicaciones que predispongan el ánimo, para que si no hemos de obtener resultados inmediatos, los obtengamos en un plazo breve.

Yo trato de hablar, Sres. Diputados, de dos cuestiones: primera, la cuestión de la enseñanza primaria en relación con el Estado; segunda, la cuestión de la política pedagógica, ó mejor dicho, de la subvención del Estado á las instituciones de enseñanza privada como medio de sostener la cultura

cipio regulador de la existencia del poder. (El señor Vázquez de Mella: Pido la palabra.) Y precisamente por lo que toca en estos lindes y con ellos se confunde la representación de esa unión conservadora, hay algo en la representación de esa unión conservadora que va a sumarse con la representación del carlismo y que es incompatible con la vida moderna.

Sí, tenemos principios comunes, afirmaciones comunes; aquellas que se refieren, primero a la afirmación del derecho en la persona que constituye una esfera infranqueable para el poder del Estado, y segundo, la afirmación de la soberanía de la Nación por la cual ha propugnado tan valerosamente el jefe de ese Gobierno. Esos son para nosotros principios comunes.

Nuestras diferencias están, y llega en esto a determinarse el punto en el cual tiene que arrancar la base de mi contestación, en que vosotros, por una transacción en la cual los moldes del régimen restaurado comprimen vuestros principios, cercenan vuestras aspiraciones, mutilan vuestro espíritu liberal, parecéis constreñidos por estas condiciones del régimen a no reconocer que en trances como el presente quien tiene derecho a decidir no es el poder público, no es el Gobierno, en ninguna relación secreta ni íntima; quien tiene derecho a decidir de lo que importa a su vida, de lo que importa a su honor, de lo que concierne a su derecho, es la nación misma. Y en esa relación de procedimientos, y por lo mismo que la política reclama aplicación práctica é inmediata, yo contesto en una sola expresión, en un solo concepto, al Sr. Ministro de Ultramar: solución no hay más que una. Esta minoría entiende, y tiene la convicción de que el país pensará como ella, que no hay más solución que la de un Gobierno nacional.

(Continuará.)

Miscelánea

BUENA OCASION

para adquirir todo el decorado de un bonito teatro, propio para Sociedad.

Comprende:

- Telón de boca, que representa la entrada de Isabel la Católica en el Alcázar de Segovia.
- Sala regia.
- Id. del día.
- Id. pobre.
- Selva.
- Calle granvia.
- Cárcel.
- Guardamalleta, alcahuetas, concha y otros accesorios.

El pintado es debido a un acreditado escenógrafo, y todo se halla en buen estado.

Puede verse y tratar con el dueño, que vive Barrio de San Lorenzo, núm. 29, panadería, quien lo dará por un 40 por 100 de su verdadero valor.

El lunes permaneció en esta capital, con objeto de tomar en arriendo el teatro Miñón, el reputado

maestro director de orquesta, ya conocido del público segoviano, D. Cosme Bauzá.

El Sr. Bauzá, si realiza sus propósitos, dará a conocer obras de las más aplaudidas del género grande y chico, y formarán parte de la Compañía la aplaudida tiple Srta. Eutalia González, el barítono D. Joaquín Vázquez y el tenor cómico D. Ramón Guerra.

Tenemos en cartera y las publicaremos cuando el exceso de original nos lo permita, unas sabrosas cuartillas que se nos han remitido con el extraño título de *Historia curiosa de un Secretario particular..... ó lo que sea.*

Estamos conformes con nuestro colega *El Adelantado* en que es difícil la supresión del juego, pero no la juzgamos imposible.

Nosotros, en vez del fárrago de diligencias que se acostumbran en el Juzgado, optaríamos por publicar en el *Boletín oficial*, durante cuatro números consecutivos, los nombres de los jugadores cogidos *in fraganti*.

Tenemos la convicción de que este procedimiento daría magníficos resultados, y casi estamos seguros de que ante el recuerdo del *Boletín* se templarían los ardores de los aficionados al juego.

A la reglamentación del juego acudiríamos como a último recurso y solamente cuando estuviera demostrada la ineficacia del medio indicado y de los demás de que puede hacerse uso.

El juego es un vicio, un cáncer social, y los vicios se extirpan, no se reglamentan.

D. Tomás García Martín, Juez de instrucción de Segovia, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de Salamanca.

Felicitemos cordialmente a nuestro amigo señor García Martín por su merecido ascenso, sintiendo a la vez que por tal motivo tenga que ausentarse de Segovia, donde tantos recuerdos y amigos deja.

Según noticias, el lunes a las cinco de la tarde, descargó en los términos de Nava de la Asunción, Nieva y Ortigosa de Pestaño una horrible tempestad de agua y granizo, inundando la estación de este último pueblo, destruyendo la casa llamada de la Genara y obligando al posadero Víctor a sacar el ganado de la cuadra por temor a que se ahogara.

En los campos, grandes desperfectos, que reducirán a la miseria a muchos infelices que esperaban la recolección como se espera el agua en Mayo.

Ha fallecido en esta población, después de penosa enfermedad, el conocido industrial D. Tomás Berenguer, padre del oficial de Secretaría de la Diputación, D. Miguel.

El finado estuvo siempre significado como republicano de los de buena cepa y esta circunstancia hace que su muerte haya sido doblemente sentida por nosotros, que nos place el ver resplandeciente

en los hombres la convicción firme, despreciando la inconsecuencia é indignidad en la fé jurada.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Don Vicente Sárraga, exprofesor de la Academia Militar, da repaso de matemáticas en su domicilio, Plaza del Azoguejo, núm. 4, principal.

Segovia.—Imprenta del Sucesor de Alba, Alfonso XII, 14.

UN JOVEN DESEA COLOCARSE

de mozo de cocina, de comedor ó al servicio de un señor solo. Pidáanse informes calle de San Agustín, número 5.

Los avisos se reciben en la imprenta y librería de la Plaza Mayor, número 28.

CONFITERIA DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, *bol-au-vain*, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.

Economía sin igual en precios.

Prontitud en los encargos.

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
32, Canonjía Nueva, 32

SE VENDEN

Un coche de cuatro asientos,

Dos carros para bueyes,

Una buena pareja de bueyes de labor.

Para su adquisición, entenderse con el administrador de este periódico, calle Real del Carmen, 49, Comercio, Segovia.

pública y de favorecer la emancipación de la enseñanza.

Estos son los dos temas; y respecto del primero, concretamente voy a hablar de tres cosas: primera, de las Escuelas Normales; segunda de los maestros; tercera, de la inspección de la enseñanza. Claro está, y esto adelanto para que no os inquietéis mucho, que no ha de ser extenso; ha de hacer meras indicaciones.

Me preocupo de la enseñanza primaria, porque realmente este es el sentido predominante en todo el mundo contemporáneo. Todos los pueblos modernos tratan de establecer modo de intervenir en la enseñanza primaria; a esto dedican sus mayores esfuerzos, porque consideran sin duda que esta es la base del modo de ser político de las naciones contemporáneas. Desde aquellas frases verdaderamente conmovedoras de Washington, que son conocidas con el nombre de «el adiós» al pueblo americano, en donde recomendaba ante todo la justicia (que debieran recordar los que le tienen por gran maestro y apóstol), y continuaba diciendo que el primer medio político será la instrucción del pueblo para que sea due-

ño el pueblo de sus destinos, hasta estas últimas frases que brotaban de labios de Lowe cuando en 1860 se hacía la primera reforma electoral de Inglaterra, todos se pronunciaron en favor de la cultura general del pueblo; Lowe, después de resistir enérgicamente la primera reforma electoral iniciada por Gladstone, decía en aquel sorprendente discurso, tan sentido y lleno de unción: ya no discuto más: habéis dado el poder a las clases humildes; no tengo que preguntar si los bárbaros están cerca de Roma ó están en Roma. Ahora dediquémonos a ilustrar a nuestros señores, a nuestros amos.

Desde entonces principia aquella serie de reformas que se caracterizan por las leyes de 1870, 1878 y 1891, en las cuales, rectificando el sentido tradicional de Inglaterra, de abandonar por completo todas las cuestiones referentes a la enseñanza primaria a la iniciativa particular y luego a las asociaciones religiosas, se vino a sostener el principio de la subvención del Estado, como medio de garantizar la dirección superior de éste en el empeño de la instrucción pública. Así puede decirse que

dio de la venta de bienes nacionales, para que la instrucción primaria allí se sostenga. Y se sostiene afirmándose sobre dos bases: en primer lugar, porque de esta suerte (y así lo decía recientemente uno de los libros publicados en los Estados Unidos sobre esta materia) se enseña al pueblo soberano a ser soberano; y después, porque, formado de tantas razas, de tantas religiones y de tantos gustos, el único modo de identificar este espíritu es la escuela primaria, tenida bajo la protección inmediata de los municipios y con la tutela del Estado por medio de las subvenciones.

De donde resulta que estos tres ejemplos que he citado, y pudiera citar otros, vienen a demostrar la afirmación que hice antes: que el sentido de la pedagogía hoy está en relación con la enseñanza primaria y que lo que hay que hacer es consagrar a ella la mayor atención posible.

Tan profunda es mi convicción, que si yo discutiese el estudio de la cuestión de segunda enseñanza ó el estudio de la enseñanza universitaria, yo afirmaría respecto del Instituto y de la Universidad el procedimiento de la emancipación, es decir, el